

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.066/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Con Fecha 08 de agosto de 2017, D^a. ISABEL NAVARRO DOMINGUEZ, con N.I.F. 70820043F ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de ACADEMIA DE DANZA Y YOGA, en C/ DAVID HERRERO, 4 LOCAL 4, de esta Ciudad, expediente administrativo nº 147/2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 07 de septiembre de 2017

El Tte. Alcalde Delgado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico, *Héctor Palencia Rubio*.